



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 817/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00017521-4/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia Graciela López Vergara solicita la designación interina externa de Belén Muñoz en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 316/2021-SISTEA que el cargo de Auxiliar de Servicio interino se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción del agente Ezequiel Urlich. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmado el agente Guido Vitale, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014.

Que Belén Muñoz se encuentra inscripta en el registro de aspirantes con el N° 24316.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Belén Muñoz, D.N.I. N° 43.409.308, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ezequiel Urlich, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Daniela Alejandra Higa, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Guido Gustavo Vitale en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Art. 2º Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Programación y Administración Contable a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 817/2021